

Seminario Internacional
La crisis y los Nuevos Escenarios Globales
UNASUR. De la Integración Política a la Integración Económica y
Financiera

*Panel: América Latina, la institucionalidad regional y los foros internacionales:
la UNASUR, el G-20, el G-24, el G-77, el G-192
Buenos Aires, viernes 8 de Abril de 2011*

Introducción

- Los nuevos escenarios globales y la mayor interconectividad que estos conllevan plantean importantes desafíos para la institucionalidad global y regional.
- En relación a la institucionalidad regional, más allá de los argumentos tradicionales a favor de una mayor integración y fortalecimiento de las instituciones regionales, la globalización abre nuevos desafíos a la necesidad de fortalecer los vínculos económicos, financieros, sociales y políticos en la medida en que las posiciones regionales son cada vez más importantes en las negociaciones globales.
- Con respecto a la institucionalidad global, dos temas centrales surgen del debate. El primero es la legitimidad, es decir cómo avanzar hacia un multilateralismo efectivo, representativo y pluralista. El segundo es la capacidad del sistema de generar la institucionalidad global para hacer frente a los vaivenes de la economía mundial.
- Es de fundamental importancia que la institucionalidad global se establezca como una gobernanza global con reglas multilaterales aceptadas por todos pero a la vez capaz de integrar las distintas demandas y necesidades de los países.
- Quizás una de las grandes falencias de la institucionalidad global hoy en día es la falta de esta gobernanza global que permita conciliar en una agenda de desarrollo común las necesidades tan variadas de los países que conforman la economía mundial.

- Como se discutirá más adelante los problemas de legitimidad de las instituciones globales se originan precisamente en que no han sido capaces de incorporar cabalmente los problemas y necesidades del mundo en desarrollo y las economías emergentes en la priorización de objetivos. En las últimas décadas primó mucho la estabilidad por sobre el desarrollo.

La crisis y el escenario post-crisis han cuestionado la capacidad y legitimidad del sistema de gobernanza global para responder a los desafíos que impone la globalización.

- **En cuanto a la capacidad para enfrentar choques externos globales, debemos considerar que:**
 - La crisis, sus efectos económicos y sociales demostraron que las instituciones globales carecen de la capacidad e instrumentos necesarios para manejar y estabilizar el ciclo económico.
 - ✓ La volatilidad es una característica de un mundo globalizado e interrelacionado y no se concentra en economías emergentes.
 - ✓ Los países desarrollados son tan vulnerables como los países en desarrollo a los vaivenes de los mercados financieros internacionales y sus efectos de contagio.
 - Se ha demostrado además que no existe un prestamista mundial de última instancia y las instituciones no cuentan con la coordinación necesaria o instrumentos y mecanismos “permanentes” como para proveer liquidez al sistema financiero y evitar las situaciones de “*sudden stops*” que suelen acompañar las crisis financieras o las situaciones de exceso de liquidez que caracteriza la situación de algunas economías emergentes en la actualidad.
 - Por último la capacidad de enfrentar choques se ve también minada por la carencia de mecanismos e instancias adecuadas de supervisión y regulación del sistema financiero internacional y de la estandarización de prácticas que signifiquen un mayor nivel de transparencia de los agentes que operan dentro del sistema.

- **En cuanto a la legitimidad, hay que considerar que:**

- La crisis y el mundo post crisis ha puesto en evidencia que la globalización carece de una institucionalidad multilateral representativa e inclusiva.
- Tradicionalmente la gobernabilidad global se ha regido por la voluntad colectiva de un grupo de países desarrollados quienes ostentan el mayor poder de participación, voto y decisión en los organismos internacionales (G7 y G8).
- En los últimos tiempos se han realizado algunos esfuerzos con vistas a mejorar la participación de los países en desarrollo. En particular se ha intentado promover un mayor diálogo entre los países industrializados y las economías emergentes en torno a temas relevantes a la arquitectura financiera internacional como lo demuestran las acciones del G20.
- El cambio del G-7- G-8 a un G-20 en la gobernanza global es un paso significativo en la dirección adecuada ya que es un grupo más inclusivo con mayor representatividad de las economías en desarrollo.
- El G-20 que sustenta el 90% del PIB y 70% de las poblaciones mundiales además de incluir a los ocho países más industrializados y a la Unión Europea como bloque también incorpora a ocho economías emergentes incluyendo a Argentina, Brasil y México lo que constituye un paso adelante importante para introducir y reforzar la representatividad regional de América Latina y el Caribe en los foros internacionales.¹
- La agenda del G-20 se ha ampliado para incluir no solo temas financieros y económicos globales como los desequilibrios globales o la regulación de los mercados financieros, sino que también se ha abierto hacia áreas de particular interés para los países en

¹ El G20 es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados (G-8), once países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como bloque. Es un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional.

desarrollo y para América Latina. Estos incluyen la protección a los mercados emergentes contra el flujo de capitales extranjeros que provocan desequilibrios en sus economías; el aumento de la presencia y participación de las economías emergentes en el FMI para fomentar una globalización más inclusiva y representativa, y la necesidad de mejorar el potencial de crecimiento de los países en desarrollo.

- No obstante pese a estos esfuerzos su proceso de decisión carece aún de la representatividad necesaria y sigue aún basado en un “multilateralismo de élite” ya que la mayor parte de los países no tienen voz y voto en su proceso de decisión. En este sentido no representa aún a un grupo de países lo suficientemente inclusivo para generar los acuerdos y políticas que se requieren para hacer frente a los principales desafíos económicos sociales y ambientales que conlleva el siglo 21.
- A título de ejemplo el sistema de asignación de cuotas y representatividad existente en instituciones tan importantes como el FMI, el Banco Mundial, el Comité de Basilea y Foro de Estabilidad Económica, pese a la reformas planteadas recientemente, limita de sobremanera la participación y poder de decisión de las economías emergentes.
- Tampoco refleja los cambios ocurridos en la participación relativa de las economías emergentes en la economía mundial. Datos disponibles para el período 1980-2009 muestran que las economías emergentes han aumentado su participación en el total mundial de las exportaciones de bienes y servicios, en los flujos de inversión extranjera y en el total de reservas internacionales.
 - ✓ Entre 1980 y 2009, la participación de las economías emergentes en el comercio de bienes y servicios aumentó de 12% a 23%.
 - ✓ Entre 1980 y 2009, la participación de las economías emergentes en los flujos de inversión extranjera directa aumentó de 15% a 29%.
 - ✓ Entre 1980 y 2009, la participación de las economías emergentes en las reservas internacionales aumentó de 11% a 54%.

- América Latina a través de una participación activa en el G-20 puede contribuir a potenciar una agenda de desarrollo en la cual se discutan los desafíos de corto y largo plazo que actualmente enfrentan sus economías.
 - América Latina se enfrenta en el corto plazo a una situación de excesos de liquidez lo que se traduce en presiones alcistas del tipo de cambio y a la vez tendencias inflacionarias lo que obstaculiza el crecimiento y la diversificación productiva.
 - En el más largo plazo América Latina requiere enfrentar las brechas estructurales incluyendo la baja productividad, el estancamiento de la inversión, la elevada desigualdad, y la disparidad regional.

La reforma del sistema de gobernanza global

- El proceso de globalización, sus consecuencias y desafíos actuales han puesto de relieve el hecho que los problemas globales requieren soluciones globales y un sistema de gobernanza global eficiente, justo, y legítimo que represente a un G-192.
- La reforma a la gobernabilidad global requiere de un esfuerzo de acción colectiva e inclusivo capaz de llenar el vacío institucional existente para coordinar y gobernar la globalización. En un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado, la gobernabilidad global debe estar basada en acciones colectivas consensuadas a nivel internacional, regional y nacional que apoyen y coordinen objetivos de desarrollo acordados incluyendo la sustentabilidad social y ambiental.
- Además se debe potenciar la coherencia y consistencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales y asegurar que apoyen y estén coordinados con los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

- En este sentido, la globalización requiere de la construcción de bienes públicos globales que faciliten la integración entre los países. Si bien la actual arquitectura institucional presenta algunas instancias de coordinación global la variedad existente de organismos internacionales con mandatos específicos en determinadas áreas de acción, ha dificultado una visión integrada y multilateral de los desafíos del desarrollo.
- La reforma de la gobernabilidad global requiere por un lado potenciar la capacidad contracíclica y el manejo de crisis y la mejora de la capacidad de prevención de crisis (lo que implica la creación de un sistema de supervisión y regulación adecuado para controlar, monitorear y distribuir el riesgo en el sistema financiero).
 - En este sentido hay que destacar que las reformas recientes a instituciones como el FMI y el Banco Mundial que incluyen el aumento de su nivel de capitalización, aumento del monto de recursos disponibles y cambios en las condiciones de otorgamiento de financiamiento incluyendo la flexibilización de los mecanismos de financiamiento del FMI apuntan en la dirección adecuada.
- Por otro lado se trata de subsanar el déficit democrático que menoscaba la legitimidad de las instituciones de Bretton Woods. Esto implica reequilibrar el poder de voto en esas instituciones y redefinir sus funciones para que reflejen de manera más adecuada los cambios en el peso de los agentes de la economía mundial y responda mejor a los problemas actuales y futuros y fortalezca, por tanto, su legitimidad y credibilidad.
- Finalmente mejorar la legitimidad de la gobernabilidad global requiere un mayor respaldo y delimitación entre las competencias y ámbitos de acción de las instituciones multilaterales, regionales y nacionales.

La reforma a la gobernanza global debe promover el espacio de políticas regionales y nacionales de los países y la diversidad de sus instituciones

- La adopción de reglas e instituciones globales debe no solo velar por la estabilidad global y salvaguardar los bienes públicos globales sino también proporcionar un espacio político

a los países y en particular a los países en desarrollo para que implementen diferentes políticas de acuerdo con las necesidades y prioridades nacionales.

- En este sentido la reforma a la gobernanza debe potenciar la diversidad y pluralidad de instituciones regionales y nacionales existentes y buscar su debida articulación.
 - Los países y regionales tienen derecho a establecer sus propias regulaciones e instituciones en el manejo macroeconómico y financiero de sus economías.
 - También deben tener mayores espacios para definir sus agendas de desarrollo e implementar políticas en función de ellas.
- En el contexto de los países de la región la CEPAL ha propuesto una agenda de desarrollo que coloca a la igualdad en el centro de esta estrategia. Ello requiere enfrentar las brechas estructurales que tradicionalmente han limitado el desarrollo en los países de la región y que reflejan la heterogeneidad productiva que caracteriza a la región
- Desde una perspectiva de largo plazo la región debe superar brechas en protección social e igualdad; educación; productividad e inversión; y medio ambiente.
- Superar estas brechas requieren nuevos ámbitos y espacios de políticas no solo domésticos sino que deben existir apoyos desde la institucionalidad regional como global.

Muchas gracias.